



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO BALEAR DE LA VIVIENDA (IBAVI)

3675

Anuncio del Instituto Balear de la vivienda (IBAVI) de ampliación del plazo de presentación de ofertas para la constitución onerosa de un derecho de superficie mediante concurso público reservado a cooperativas de vivienda en cesión de uso y sin ánimo de lucro, para la promoción de un edificio de viviendas de protección oficial en régimen de cesión de uso sobre los solares titularidad del IBAVI

Calle Grup Escolar, nº 73 y 75, de Lluçmajor.

Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 4 de Palma, Tomo 5.393, Libro 1.236, folio 46, finca núm. 1.531. Referencia catastral: 0112710DD9701S0001FH.

Calle Lleó XIII núm.15, esquina con la calle Moreres s/n, de Manacor.

Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Manacor, Tomo 5.131, Libro 1.306, folio 97, finca nº 6.6528. Referencia catastral: 7703101ED1870S0001KK

Calle Balanguera, nº 17, de Santa Maria del Camí.

Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 5 de Palma, Tomo 6.072, Libro 218, folio 215, finca nº 291. Inscripción 7ª. Referencia catastral: 0593742DD8809S0001FU.

Calle Es Cos, nº 53, de Son Servera.

Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Manacor nº 2, Tomo 5.360, Libro 346, folio 86, finca nº 17.226. Inscripción 1ª. Referencia catastral: 1062727ED3806S0001FQ

Calle Molí Nou, nº 1, de Vilafranca de Bonany.

Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Petra, Tomo 4.435, Libro 119, folio 215, finca nº 7.404. Referencia catastral: 7596607ED0779N0001QI

Acceso a la documentación e información:

a. Página web del IBAVI: www.ibavi.es

b. Podrá consultarse en las oficinas del IBAVI en Palma, calle Manuel Azaña, nº 9, bajos, Palma, tel. 971784994.

En relación con los anuncios de la convocatoria del procedimiento mencionado más arriba, publicados a fecha de 19 de enero de 2019, en el *BOIB Fascicle 10 – Sec. V – Anuncios núm. 259 a 263. pág. 1924 a 1928*, dada la complejidad de la documentación a presentar para poder participar en estos, por medio de Resolución de la Directora Gerente del IBAVI de fecha 16 de abril de 2019, se ha procedido a ampliar el plazo de presentación de ofertas:

Plazo de presentación de ofertas: hasta las 14:00 h del día 13 de mayo de 2019.

Lugar de presentación de ofertas: en las oficinas de la IBAVI, c/Manuel Azaña, nº 9, bajos, Palma.

Apertura pública de las ofertas:

- Sobre B1.- Criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor: a las 13:00 h del día 21 de mayo de 2019 a las oficinas del IBAVI, c/ Manuel Azaña, nº 9, bajos, Palma. Si se observan defectos u omisiones enmendables, la apertura pública se realizará cuando acabe el plazo para presentar enmiendas, de acuerdo con lo previsto en la base 7.6 del Pliego de bases.





- Sobre B2.- Criterios de adjudicación evaluables de forma automática: una vez recibido el informe del comité de expertos con la ponderación de los criterios dependientes de un juicio de valor, se convocará la mesa de contratación, se comunicará electrónicamente a los licitadores la fecha de apertura y se realizará la correspondiente publicación en el perfil del contratante o a la sede electrónica del IBAVI. La apertura se realizará a las oficinas de la IBAVI, c/ Manuel Azaña, n.º 9, bajos, Palma.

Palma, 16 de abril de 2019

LA DIRECTORA-GERENTE

Maria Antònia Garcias Roig

